

ro nos manifiesta que la paz es el más inapreciable de los bienes, y que por ella debemos hacer toda clase de sacrificios. Lo segundo nos presenta como un país organizado, como una entidad moral responsable y respetable; y debe aumentar en nosotros cada vez más el amor á nuestra Constitución, código sagrado que encierra todas las ideas de libertad y de reforma que constituyen la civilización moderna, bandera gloriosa bajo cuyos pliegues caben todos los mexicanos amantes de su patria.

Importantes son los trabajos emprendidos en el ramo de Guerra, y contribuirán á perfeccionar nuestro Ejército, noble guardián de nuestra honra y de nuestras instituciones.

El Congreso XIII tiene la satisfacción, al abrir el último período de sus sesiones, de haber ayudado al Ejecutivo en la transformación benéfica que se va haciendo en nuestra República; y dedicará de preferencia sus últimos trabajos, según lo manda el precepto constitucional, á la revisión de la cuenta y revisión de los presupuestos.

Señor Presidente: El informe que habéis dado á las Cámaras sobre el estado que guarda el país, es halagador. Sin duda México no llega todavía á la situación que le destinan sus grandes elementos naturales; hay aún muchos obstáculos que vencer, mucho que corregir y mucho que crear: el camino de la prosperidad no se anda en un día; pero podemos decir sin exageración que hemos avanzado extraordinariamente en los últimos años; y la República espera confiadamente en que con el desarrollo completo del vasto plan que habéis iniciado y con resolución emprendido, la levantaréis á gran altura, siguiéndolo siempre por la senda de la paz, de la libertad y del progreso.

~~~~~

**El General Díaz, al abrir el 14º Congreso Constitucional, el primer período del primer año de sus sesiones, en 16 de Septiembre de 1888.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Cumplida es mi satisfacción al ver reunidos á los representantes del país, hoy que se aproxima á su término el período para el cual, hace cuatro años, la voluntad del pueblo, expresada en las elecciones, me encargó del Poder Ejecutivo.

Felizmente reinan en todo el territorio mexicano la tranquilidad y el orden, ni un momento interrumpidos durante el último cuatrienio; y, como consecuencia de la confianza que la situación inspira, se desarrollan todos los elementos de prosperidad con que cuenta la República.

Nuestras relaciones exteriores continúan con el mismo carácter de amistad y buena inteligencia que las distingue en época reciente.

En vista de las dificultades á que daba lugar el paso de ganados por la frontera con objeto de pastar en distinto territorio, se dieron instrucciones á nuestro Ministro en Washington para que celebrase una convención que evitara los perjuicios resentidos por los ganaderos. Dicha convención fué firmada el 11 de Julio último, y desde luego será remitida al Senado para los efectos constitucionales.

Juzgados por la autoridad militar respectiva los oficiales culpables de haber pasado, en Piedras Negras, á territorio americano, para aprehender á un desertor, han sido sentenciados á la pena correspondiente.

El Congreso de los Estados Unidos ha vuelto á tratar del asunto relativo á las reclamaciones fraudulentas de Weil y la Abra; y, ya que el Senado de aquel país reprobó hace algún tiempo el tratado concluído para la nueva revisión de tales reclamaciones, es de esperarse que aquellas Cámaras arbitren algún medio de evitar el triunfo definitivo del fraude cometido por los reclamantes.

A fines de Julio último aprobó el mismo Congreso un proyecto de ley autorizando el gasto de cien mil pesos para la comisión americana que, de acuerdo con la nuestra, debe marcar nuevamente la línea divisoria, reponiendo los monumentos limítrofes destruídos; mas, considerando el Ejecutivo de aquella nación insuficiente dicha suma, ha pedido autorización para gastar doscientos mil pesos, sin que hasta ahora pueda saberse si le será concedida.

Fué conmutada en veinte años de prisión la sentencia de muerte pronunciada contra Arvizu y Gutiérrez, autores de los desórdenes de Nogales, y á favor de quienes interpuso sus buenos oficios, solicitando gracia, el Presidente de los Estados Unidos.

Con motivo de haberse fugado de la reserva de San Carlos algunos indios, se teme que cometan depredaciones en nuestros Estados fronterizos de Chihuahua y Sonora, para cuya protección se tomarán las providencias necesarias.

Habiendo ocurrido el caso de que el Gobernador de Arizona, en los Estados Unidos, entregara, por vía de extradición, dos criminales americanos al Gobernador de Sonora, este último funcionario le entregó á su vez, en iguales términos, dos delinquentes mexicanos. Semejante hecho, y la frecuencia posible de escandalosos crímenes, que empiezan ya á cometerse, en puntos de la frontera donde ambas nacionalidades se hallan en íntimo contacto, bastando á un criminal unos cuantos pasos para refugiarse en su país y asegurar tal vez su impunidad, me obligan á recomendar de nuevo al Senado, como lo hice en mi informe de Septiembre de 1887, que se sirva revisar el tratado de extradición con los Estados Unidos, aprobado desde mucho antes por el Senado americano y en el cual se faculta de un modo expreso á los Presidentes de una y otra República, para verificar, en casos extraordinarios, la extradición de sus propios connacionales.

Dada su aprobación por el Senado á la convención concluída con un Enviado especial con Guatemala para dirimir, de manera imparcial, las mutuas reclamaciones de ambos países, hoy se ha sabido que la Asamblea legislativa de aquella Nación, al revisarla, la ha modificado substancialmente, en términos de que sería imposible aceptar la modificación, sobre todo si se toman en cuenta los especiales antecedentes de ese convenio y los demás hechos internacionales que con él se relacionan.

También se celebró una convención de reciprocidad comercial con aquel país, y fué ya remitida á la Cámara de Senadores; pero, á solicitud del Gobierno guatemalteco, se ha convenido en suspender por ahora su ratificación, á efecto de estudiar la manera de hacer el tratado satisfactorio para ambas naciones.

Se han presentado dificultades entre las Comisiones de límites con Guatemala al trazar la línea divisoria con el Departamento del Petén. Esto dió origen á una nota del Ministro de Relaciones de aquella República, dirigida á nuestra Legación, y en la cual protesta contra los trabajos de los ingenieros mexicanos. Rendido el informe respecti-



vo por la Secretaría de Fomento, la de Relaciones Exteriores se ocupa en estudiar este asunto, con la atención que requiere, para acordar lo que corresponda en justicia.

El 10 del pasado Julio nuestro Ministro en Washington firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con el representante del Ecuador, recién electo Presidente de aquella República hermana. Próximamente se enviará al Senado, para su revisión, el tratado á que me refero.

El Ingeniero D. Francisco Díaz Covarrubias, nuestro Cónsul general en París, concurrirá, con el carácter de Delegado mexicano, á la Asamblea Geodésica Internacional que próximamente debe reunirse en Salzburgo, y para la cual fué invitado oficialmente nuestro Gobierno.

Han sido aprobados por el Ejecutivo los proyectos de convenio y reglamentos firmados por su representante en la Conferencia internacional de Bruselas que, según manifesté en otro informe al Congreso, tiene por objeto la traducción y publicación de tarifas y toda clase de leyes aduanales.

En expresivos términos ha sido invitado el Gobierno mexicano por el de España á tomar desde ahora parte en los trabajos preparatorios emprendidos en aquel reino para celebrar, en 1892, el cuarto centenario del descubrimiento de América. Aceptada esa invitación amistosa, ha sido nombrado Representante especial para el caso, el Ministro de la República residente en Madrid.

Está al concluirse con el Ministro de S. M. B., por el Comisionado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una convención para el cambio recíproco de bultos postales, análoga á la que antes fué celebrada y se halla vigente con los Estados Unidos.

Con el Ministro de Italia se ha firmado, *ad referendum*, una convención que determina la nacionalidad de los hijos nacidos en territorio mexicano de padres italianos, y de los nacidos en Italia de padres mexicanos. Ese convenio establece como obligatorios, para las relaciones entre los dos países, los principios sancionados en la materia por nuestra Constitución y por la ley de extranjería que expidió el Congreso y fué promulgada en 28 de Mayo de 1886.

Las elecciones para la renovación de los Poderes federales se han verificado á la sombra de la paz reinante en nuestro territorio. Ninguna cuestión política, ni aun de carácter local, ha perturbado, durante el receso de las Cámaras, el orden público y la armonía que por fortuna existe entre los Gobiernos federal y de los Estados. Tan favorables circunstancias han permitido á todos consagrar su atención á las mejoras materiales y administrativas, al progreso de la instrucción, y á dar cada día mayor firmeza á la seguridad pública, que tanto tiene que influir y está influyendo de hecho, en el buen nombre de la nación mexicana. Á ese importante fin coopera, con las fuerzas de policía de los Estados, la constante vigilancia de la policía rural, cuyos destacamentos distribuidos á más del Distrito Federal y Territorios, en los Estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Guerrero, lo mismo que en Oaxaca, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, recorren constantemente los caminos y se estacionan en puntos convenientes; con lo cual se previene la comisión de delitos, inspirando confianza á las empresas y á los hombres de trabajo. La organización de los Cuerpos rurales, así como las condiciones de algunos de sus cuarteles fijos, mejora cada día, y se estudian nuevas reformas, de las que en su oportunidad daré cuenta al Congreso.

También se han mejorado las Gendarmerías del Distrito, y se ha hecho ya efectivo el aumento que en el personal y en las dotaciones de la gendarmería montada con-

signa el presupuesto de egresos. La naturaleza del servicio que prestan los gendarmes montados, obligándolos á cambiar constantemente de residencia, aunque dentro de los límites del Distrito Federal, hacía muy dificultoso que atendieran á la educación de sus hijos. Esta dificultad ha desaparecido con la reciente creación de una escuela especial en la que los hijos de esos empleados no sólo reciban instrucción, sino también alimentos y vestidos.

Tanto como la seguridad, interesa á los habitantes del país el estado de la salubridad pública. En este punto los esfuerzos de las autoridades locales se unen á los del Ejecutivo federal, para mejorar las condiciones higiénicas en todo el territorio de la Unión, procurando así salvarlo de epidemias. Afortunadamente la declinación que se observó en el desarrollo del cólera asiático, tanto en Italia como en Chile, durante el año pasado, hace presagiar su próxima extinción en Europa y América. Por fortuna también ha tiempo que no se presenta en la República enfermedad alguna de carácter epidémico alarmante.

En el Distrito Federal, donde la salubridad está más directamente á cargo del Ejecutivo de la Unión, se avanza en la vía de mejoramiento, con la prosecución de las obras del Desagüe, de un interés tan vital, y cuyo adelanto se logrará con un contrato que acaba de celebrarse para asegurar la pronta ejecución de algunas de ellas. A esas obras se unen otros trabajos parciales á cargo del Consejo de Salubridad y de los Ayuntamientos, bajo la inspección de las autoridades políticas y de la Secretaría del ramo.

Entre los acontecimientos ocurridos durante el receso de las Cámaras, las inundaciones del Bajío han sido sin duda, y con sobrado fundamento, las que mayor sensación han causado. Bien conocidos son los pormenores de tan grave y dolorosa catástrofe; así es que sólo hago mérito de ella para encomiar en justicia los sentimientos filantrópicos del pueblo mexicano que, inmediatamente y con la mayor espontaneidad, acudió generoso á aliviar la suerte de los infelices arruinados por aquel desastre. Los Gobiernos de los Estados, las autoridades locales y aun las colonias extranjeras, han proporcionado asimismo en mayor ó menor grado, auxilios de todo género á las víctimas de las inundaciones. El Ejecutivo federal, además de acordar en su favor un auxilio oficial en número, convocó una junta para allegar recursos con igual destino, y le es satisfactorio manifestar que á su excitativa correspondieron, subscribiéndose con cantidades en proporción de sus elementos, personas de todas las clases de nuestra sociedad. Así, la suerte de tantas familias, que en León, en Silao y en Lagos quedaron sin hogar ni medios de subsistencia, ha podido tener algún alivio, ya que la magnitud del mal no permita remediar por completo los perjuicios causados. (58)

El servicio postal continúa mejorándose cuanto es posible. Nada puede dar mejor idea de su desarrollo que los siguientes datos relativos á su movimiento:

Los productos del ramo en el año fiscal que terminó en 30 de Junio último, tuvieron un aumento sobre el anterior, de \$ 53,756; llegándose al plausible resultado, que ya se esperaba, de que el ingreso en ese período no sólo haya igualado al del año 1883, último en que rigió la elevada tarifa de portes hasta entonces vigente, sino que ha excedido en \$ 36,414 á los ingresos de aquel año.

Como era natural, lo que dió origen al aumento de los productos, fué el mayor movimiento de piezas postales; pues habiendo sido éste de 24 millones en el año fiscal de 86 á 87, en el que terminó en Junio alcanzó una cifra superior á 29 millones.

El solo movimiento de la correspondencia extranjera ha tomado tales creces, que



desde luego ha hecho necesaria la creación de algunas plazas para reforzar el número de empleados en varias administraciones de cambio, así en el Distrito Federal como en la frontera del Norte. Es evidente que la considerable reducción de tiempo que, para comunicarnos con los principales centros activos de los Estados Unidos de Europa, nos proporcionará en breve plazo el Ferrocarril Nacional, debe hacer todavía más sensible este progreso.

En todo el país se observa mayor actividad en las comunicaciones. Pueblos que apenas de nombre se conocían, gozan hoy de las ventajas del servicio postal, que les lleva la cultura con la circulación de libros y periódicos, cooperando además al desarrollo del trato social y á facilitar las transacciones mercantiles. Para obtener este fin ha sido necesario establecer nuevas oficinas, entre las que se cuentan 30 administraciones locales y 58 agencias. Para que unas y otras se utilicen, ha sido preciso crear á la vez nuevas rutas postales, y aumentar en varias de las existentes el número de expediciones semanarias.

La última convención celebrada con los Estados Unidos para cambio de bultos por el correo, ha comenzado á tener ejecución el 1º de Agosto último. Sin embargo del corto tiempo que lleva de practicarse tan importante servicio, es ya considerable el número de bultos cambiados; siendo de esperarse que los que del nuestro se remiten, aumentarán á medida que vayan siendo conocidas en el extranjero nuestras pocas industrias y nuestros variados productos naturales.

Para la continuación del servicio que, entre San Francisco California y algunos puertos mexicanos del Pacífico, desempeñaba el vapor "Newber," y para ligarlo con el que actualmente presta el vapor "Alejandro," se ha contratado con la empresa concesionaria de este último, el establecimiento de una línea de vapores que, con bandera mexicana, recorrerán los puertos principales de las dos líneas mencionadas.

En el ramo de Beneficencia Pública ha procurado el Ejecutivo que se continúen desarrollando los elementos necesarios para la buena y oportuna asistencia de los enfermos y para la conveniente educación de los asilados, atendiéndose, hasta donde lo consienten los recursos disponibles, al mejoramiento de la higiene en los edificios del servicio médico y administrativo en los hospitales, y de los métodos de educación en las escuelas anexas á los asilos.

A fin de dar mayor ensanche á las operaciones de la Lotería de Beneficencia, se celebró con una Compañía un contrato cuyas bases modifican considerablemente la forma y valor de los sorteos actuales, obteniéndose la ventaja de que la empresa concesionaria, á más de atender al fondo de Beneficencia con cantidades mayores que las que hoy produce la Lotería, entregue al Gobierno la suma de \$ 600,000, repartidos en cinco abonos semestrales. El Ejecutivo tiene el propósito de que esa suma se destine á comenzar la construcción de un Hospital general y un buen manicomio cuya existencia reclama hace tiempo la cultura de esta capital, ó á mejorar los demás establecimientos de Beneficencia, ó, en fin, á impulsar los trabajos de conclusión de la Penitenciaría del Distrito, que por escasez de fondos no avanza con toda la rapidez que fuera de desearse.

Luchando el Nacional Monte de Piedad con las dificultades consiguientes á la crisis que sufrió hace cuatro años, puede, sin embargo, merced á los esfuerzos que para ello se han hecho, continuar sus operaciones y mejorar su crédito. El Ejecutivo insiste en las nuevas combinaciones de que se hizo mérito en mi Informe anterior, y espe-

ra realizarlas próximamente, teniendo la seguridad de que ellas aumentarán en alto grado la utilidad del establecimiento.

En virtud de la autorización del Congreso para reformar, total ó parcialmente, el Código de Comercio, el Ejecutivo se apresuró á expedir la ley de Sociedades Anónimas, con el objeto de facilitar la constitución de dichas sociedades, que tanto tienen que influir en el desenvolvimiento de los intereses industriales y mercantiles de nuestro país. La comisión nombrada para estudiar el proyecto general de reformas del mismo Código, está concluyendo sus interesantes trabajos, y próximamente se expedirá el nuevo Código de Comercio.

También la Comisión que se ha estado ocupando en formar el Código de Procedimientos en el fuero federal, ha terminado satisfactoriamente su cometido. Dentro de breve tiempo la expedición de este Código llenará el vacío de que ha venido resintiéndose la buena administración de justicia.

El decreto expedido por el Congreso, á iniciativa del Ejecutivo, reformando el artículo 287 del Código Penal del Distrito y Territorios federales, fué oportunamente sancionado y promulgado. Con esto quedan ya fijados, de una manera gradual y justificada, los requisitos previos que deben cumplirse para interponer los recursos de indulto y de libertad preparatoria.

No se ha omitido ningún esfuerzo que tienda á favorecer y propagar la instrucción pública, como el medio más eficaz, de asegurar, en lo porvenir, la práctica de las instituciones democráticas y la paz y prosperidad de la República. En este concepto, se han dictado diversas disposiciones por la Secretaría del ramo, para el establecimiento de escuelas primarias en el partido Norte de la Baja California, que, por su posición geográfica y por la importancia de sus elementos naturales, reclama la preferente atención del Gobierno. En la Escuela Normal de Profesores se han introducido notables mejoras, aprovechando las observaciones que hizo el Director en su reciente viaje á los Estados Unidos. En las demás escuelas nacionales se han ido llenando las exigencias de la pedagogía moderna; y, para estimular la iniciativa particular en pro de la enseñanza, se ha impartido merecida protección á una escuela nocturna de obreros.

El Ejecutivo se ocupa, de toda preferencia, en cumplir el decreto que lo autorizó para transformar la Escuela Secundaria de Niñas en Escuela Normal de Profesoras, y en reglamentar la ley que declaró obligatoria y gratuita la instrucción primaria en el Distrito y Territorios; porque, apreciando la notoria trascendencia de ambas disposiciones, especialmente de la segunda, desea que su ejecución corresponda á los patrióticos é ilustrados propósitos de la Representación Nacional.

Es de notarse el progreso que han tenido los principales ramos que dependen de la Secretaría de Fomento, en el período transcurrido desde mi último Informe. En cuanto al ramo de ferrocarriles, no obstante que las lluvias han sido considerables en la mayor parte del país, los trabajos de trazo y de construcción han dado principio en algunas líneas, y en otras se han continuado con ningunas ó muy pocas interrupciones.

La Compañía del Ferrocarril Central abrió al tráfico, el 21 de Mayo último, la importante línea de Irapuato á Guadalajara, de doscientos cincuenta y nueve kilómetros. En la de Tampico á San Luis la vía herrada ha llegado al kilómetro núm. 188, á la orilla del río de Gallinas, sobre el que va á colocarse un puente para continuar armando la vía. Sus obras de terracería alcanzan al kilómetro 232. En la de Aguascalientes á San Luis Potosí, el 9 del actual la locomotora llegó á Salinas del Peñón, á ciento diez kilómetros de la primera ciudad y á la mitad de la distancia entre ambas.